ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

Señor: Intendente Héctor Morán.

De: Departamento de Obras y Fiscalización

Asunto: Acta de Recepción Provisoria

Saltos del Guairá 07 de septiembre de 2023

En la ciudad de Saltos del Guairá a los 07 días del mes de septiembre del año 2023, siendo las 09:00 horas, se reúnen a consideración de la Obra **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO EN EL BARRIO CANELA KM2"** ID N.º 432.690 CONTRATO N.º 85/2023, el Fiscal Interino designado por la Municipalidad de Saltos del Guairá Arq. Eduardo Isaac Cuevas Fleitas y el Contratista de la Obra **"CONSTRUCTORA SAN RAMON"** para proceder a la Recepción Provisoria de la Obra motivo de referencia.

Las partes verifican los trabajos, referente a la planilla Obra **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO EN EL BARRIO CANELA KM2"** en un todo conforme a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, constando la terminación total de los rubros solicitados, tales como limpieza final por lo tanto conforme a las condiciones contractuales, el Dpto. de Fiscalización de la Municipalidad de Salto del Guairá otorga la Recepción Provisoria de la Obra, rigiéndose por las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

En prueba de conformidad a lo anteriormente escrito se firma este documento en tres copias originales para un solo efecto.

CONSTRUCTORA "SAN RAMON" DE: FELIPE VILLALBA JARA R.U.C: 3741438 - 0

Constructora San Ramón
Contratista

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Arq. Eduardo Isaac Cuevas Fleitas
Registro N°4.716
Fiscalización

Arq. Eduardo Isaac Cuevas F.
Fiscal Interino